



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**INFORME FINAL
DE GESTIÓN**

**CARGO OCUPADO
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO**

PRESENTADO POR:

MARTHA ARGUELLO OVIEDO

DEL 1 DE MARZO AL 15 DE AGOSTO DE 2017

Presentación

En acatamiento a las directrices estipuladas en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, y Directriz D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, donde se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión, la suscrita hace entrega del mismo, en virtud del cese como Directora General de Planificación del Trabajo (DGPT).

Se presenta un resumen de las principales funciones y la estructura de la Dirección General de Planificación, y los resultados que se desarrollan durante mi gestión en el periodo comprendido del 01 de marzo al 15 de agosto de 2017.

La Dirección General de Planificación del Trabajo

Es un órgano de asesoría con dependencia directa del Ministro. El objetivo general es el de asesorar a las autoridades superiores en temas relativos al mercado de trabajo, para la toma de decisiones y diseño de políticas de empleo y salarios, así como desarrollar acciones tendientes a elevar los niveles de gestión institucional en la prestación de servicios, mediante la formulación y ejecución de estrategias de modernización y desarrollo organizacional.

Dentro de sus principales funciones se pueden mencionar

- Planificar, dirigir, coordinar, organizar, controlar y evaluar los procesos profesionales, técnicos y administrativos que se ejecutan en la Dirección General de Planificación del Ministerio en materia de su competencia, a través de la puesta en práctica de los métodos, políticas y directrices dictadas por las autoridades superiores, por las diversas unidades funcionales que la constituyen, a fin de lograr un accionar oportuno y eficiente de los programas bajo su responsabilidad.
- Proponer medidas administrativas generales para las diferentes dependencias de su competencia, mediante proyectos, planes de trabajo, circulares, oficios y otros con el fin de armonizar entre los procedimientos y las disposiciones legales vigentes.
- Facilitar mediante investigaciones, estudios e informes los insumos necesarios para la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas de empleo y formación, que contribuyan a mejorar los procesos que la administración realiza con miras a generar empleos formales y de calidad.
- Planificar, dirigir y controlar la Unidad de Control Interno, delegando funciones en las jefaturas; definiendo directrices generales y dando el respectivo seguimiento para su cumplimiento; evaluando las diferentes tareas y analizando los documentos que se elaboran, a fin de que la Unidad en cuestión cumpla con sus funciones y logre sus objetivos en toda la Institución con una adecuada puesta en práctica de la legislación pertinente.

Áreas de gestión

Departamento de Investigación del Mercado Laboral y Departamento de Estudios Socioeconómicos. (Observatorio del Mercado Laboral)

El observatorio tiene como visión institucionalizar un sistema de monitoreo integrado del mercado laboral, ágil y oportuno y de fácil acceso para los diferentes usuarios vinculados a los procesos de generación de empleos de calidad para la población trabajadora costarricense.

Dentro de sus funciones se mencionan las siguientes:

- Monitorea de manera permanente las principales tendencias del mercado de trabajo, con el objetivo de dar una orientación oportuna a los jefes de la institución y a otros tomadores de decisiones sobre el mercado de trabajo.
- Elabora estudios e informes técnicos sobre temas específicos del mercado de trabajo.
- Satisface oportunamente requerimientos de información laboral de organismos internacionales, instituciones nacionales y usuarios civiles.
- Elabora el Anuario Institucional.
- Representa a la Institución en foros y actividades sobre el mercado de trabajo.
- Representa a la Institución en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Departamento de Desarrollo Organizacional

El Departamento de Desarrollo Organizacional le compete establecer mecanismos efectivos para la formulación, el seguimiento y la evaluación periódica del Plan Operativo institucional (POI), planes especiales y el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Trabajo. El Sector Trabajo lo conforma el Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto de Fomento Cooperativo y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Entre sus funciones se destacan las siguientes:

- Formulación y elaboración de la Planificación Estratégica, la cual debe estar alineada con la formulación presupuestario y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Formular, asesora y apoya en la elaboración los Planes Anuales Operativos (PAO's) de las diferentes dependencias de la institución.
- Elabora y aplica instrumentos de seguimiento y monitoreo de la programación, metas y objetivos.

Departamento de Asesoría en Control Interno

Promueve la cultura de control interno como un medio para mejorar la capacidad institucional en la identificación, valoración y administración de aquellos riesgos que puedan traducirse en pérdida, desviación o incorrecta utilización de los recursos institucionales.

Su gestión se sustenta en las siguientes funciones:

- Asesorar y apoyar a los diferentes programas en el fortalecimiento de su estructura de control interno.
- Asesorar a las autoridades superiores en la toma de decisiones para el uso óptimo de los recursos ministeriales y en el proceso de valoración y autoevaluación del sistema de control interno.
- Velar por el cumplimiento del marco normativo en materia de control interno.

RESULTADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Planificación consiente de que la importancia de la planificación no solo radica en cumplir con una exigencia administrativa o una formalidad institucional, sino que debe estar dirigida a lograr ciertos objetivos, orienta su quehacer para que cada uno de los departamentos pueda brindar un acompañamiento más efectivo a nivel institucional y sectorial, y se traduzcan en mayores beneficios para la sociedad.

Esta Dirección cuenta con un valor agregado, diferenciándola de sus homólogas, por la existencia de un área de investigación del mercado laboral, debido a que los **Departamentos de Investigación del Mercado Laboral y Estudios Socioeconómicos que conforman el Observatorio del Mercado Laboral (OML)**, cuyo objetivo es responder a los requerimientos de información y análisis sobre lo que acontece y cómo evoluciona el mercado de trabajo, es una unidad de ámbito nacional y territorial integrado también a la Red de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana.

Condición que permite brindar asesoría sobre características del mercado laboral, necesario para la toma de decisiones, de acuerdo con los requerimientos de jerarcas, patronos, trabajadores y la sociedad civil en general. En el período en mención se realizaron los siguientes productos:

- Anuario Estadístico Institucional, 2016.
- Estudio y Presentación sobre la Situación del Empleo, en el marco de la Estrategia Nacional de Empleo
- Informe sobre Desarrollo Sostenible, para brindar respuesta a las recomendaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Estudio y presentación sobre Características de la Población Joven en Costa Rica: Empleo, desempleo y pobreza.
- Ejercicio explicativo de los cambios de condición de actividad observados en las últimas mediciones de la Encuesta Continua de Empleo(ECE).
- Estudio y presentación “Cambios estructurales que impactan el empleo y sus características” para actividad PROCostaRica.
- Participación permanente en la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones.

- Elaboración de documento “Evolución Reciente del Empleo Informal” Caracterización que se elabora para incorporarse dentro de la Estrategia Nacional de tránsito de la Economía informal a la Economía Formal, en acatamiento a la Recomendación 204 de la OIT.

Adicional a estos productos se brinda asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias del ministerio que así lo requieran, se citan algunas de estas:

- Encuesta a usuarios de los servicios del MTSS, en cooperación con la Contraloría de Servicios.
- Aportes técnicos y participación en mesa tripartita de tránsito de la economía informal a la economía formal.
- "Informes Nacionales del Protocolo de San Salvador". Matriz para OEA
- Acompañamiento en Mesa
- Atención de consulta de información de empleo a diferentes medios de comunicación
- Elaboración cuadros de salida sobre situación laboral y pobreza de la Región Chorotega
- Elaboración cuadros de salida sobre la evolución del porcentaje de informalidad por sexo.
- Respuesta a la Embajada de los Estados Unidos para “Informe sobre Derechos Humanos 2017”.
- Acompañamiento en el proceso de Adhesión de Costa Rica a la OCDE, específicamente en los requerimientos del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales.
- Respuestas a Convenios Internacionales.

Departamento de Asesoría de Control Interno

Debido a que el ingreso del encargado de este departamento se da en el momento en que inicia mi periodo como directora, se procedió a definir los productos esperados y plazos, adicionalmente se solicitó realizar un análisis del proceso para determinar las tareas a emprender y la prioridad de cada una de ellas, con atención en los principales productos del departamento, a saber:

- Proceso de Valoración de Riesgos institucional.
- Informe de Índice de Gestión Institucional
- Proceso de Autoevaluación Institucional.

Resultados obtenidos:

Revisión de metodología utilizada y de las matrices que compilaron la información que fue utilizada para generar los informes de **Valoración de Riesgos Institucional, Autoevaluación Institucional**

- **Matrices Valoración de riesgo** de los años 2015 y 2016, dan como resultado errores en los datos producto de omisiones, errores de fórmulas, además de errores en la metodología que imposibilitan garantizar la validez de información presentada.
- **Matrices de Autoevaluación** de los años 2015 y 2016 arrojaron errores en fórmulas y metodología, lo que implicó hacer un recalcule de los datos para validarlos, variando la información en todos los ítems y el promedio institucional. Los informes ya están publicados por lo que se informó para que tomaran las medidas correspondientes en el caso de la información contenida en el anuario estadístico.

Informe Índice de Gestión Institucional

La Contraloría General de la República, como órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, elaboró un instrumento para medir avances puntuales de las instituciones que permita identificar un estado básico de dicha gestión y contribuir al desarrollo y mejoramiento continuo en las instituciones públicas.

Se realiza la revisión de los informes de los años 2015 y 2016 se detectaron oportunidades de mejora en aspectos como oportunidad, validez de información, registro de evidencias y seguimiento al cumplimiento de cada aspecto de la gestión.

Por lo anterior se propone un cambio en la metodología, estableciendo un proceso con una participación activa de esta Asesoría, lo cual permitió: identificar claramente los responsables de ejecutar cada uno de los procesos a evaluar, validar el resultado de la herramienta, dar un adecuado seguimiento, identificar las oportunidades de mejora y establecer planes remediales, brindar información oportuna al jerarca que le permita tomar decisiones con la antelación suficiente mediante el cual cada uno de los ítems que la Contraloría considera para medir la gestión fueron trasladados a una matriz, además, permite tener una fotografía de la nota obtenida en cualquier momento del año y tomar acciones a tiempo para casos que presenten retrasos o incumplimientos.

La herramienta elaborada para este seguimiento fue elaborada y remitida a las dos Direcciones que tienen a cargo las siete dependencias a las que se valoran ítems de gestión.

Proceso de Valoración de Riesgos institucional

Este proceso debido a sus características inicia en los meses de abril y mayo de cada año, y en este momento se encuentra en proceso. Dentro de este proceso se desarrollaron las siguientes actividades:

- Indagación y preparación de una propuesta metodológica y matrices para el proceso de SEVRI.
- Revisión Aval y formalización de metodología y propuesta guías y una matriz de recolección de información en Excel para el proceso de SEVRI.
- Se crean las matrices por dependencia en la herramienta Google drive, de manera tal que cada director o jefe tenga, así como la Asesoría de control Interno tengan acceso en línea a la información.

Actividades desarrolladas para la obtención de dichos fines:

- Mediante la circular MTSS-DMT-CIR-3-2017 del 31 de mayo de 2017, remitida por el despacho del señor Ministro se da inicio oficial al proceso de valoración el 1ero de junio de 2017.
- En el mes de junio se impartieron talleres a todas las Dependencias del Ministerio donde se explicó en detalle la metodología y el producto esperado de la misma.
- En el mes de julio y hasta la fecha se brindan asesorías y acompañamiento a las dependencias que así lo solicitan, posterior a la revisión se envían observaciones con recomendaciones o solicitando el llenado correcto del instrumento utilizado para este seguimiento.
- Este proceso se encuentra en la fase final donde se termina de recibir información de algunas dependencias y tener el aval de los jefarcas para iniciar el proceso de registro de resultados, tabular información y elaborar informe de Final de Riesgos.

Departamento de Desarrollo Organizacional

- Confección de Plan de mejora de las metas que no lograron tener un cumplimiento satisfactorio 2016.
- Verificación de cumplimiento de metas de Plan Nacional de Desarrollo en colaboración con MIDEPLAN.
- Reprogramación de metas MTSS 2017, para Presupuesto Nacional, en relación con los compromisos en Ley de presupuesto 2017.
- Elaboración del módulo de formulación del Anteproyecto de presupuesto 2018
- Informe de seguimiento I trimestre 2017 de las metas de Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Seguimiento de metas rezagadas PND
- Colaboración para la conclusión del Plan Estratégico Institucional, a solicitud del nuevo jerarca se realiza una selección de las actividades estratégicas y los indicadores operativos se trasladan al Plan operativo institucional.
- Informe Semestral de seguimiento de metas PND dirigido a MIDEPNA y Contraloría GR, Ejercicio presupuestario 2017 dirigido a Presupuesto Nacional, Plan Operativo Institucional,
- Verificación de cumplimiento de metas Programa 729
- Asesoría y acompañamiento a los procesos de reorganizaciones parciales administrativas solicitadas por Dirección de Asuntos Jurídicos y el Depto. de Servicios Generales, previo val del jerarca, para las cuales se contemplan los criterios de oportunidad, accesibilidad y mejora en la cobertura en los servicios beneficio de la sociedad.
- Participación en algunas reuniones de la Evaluación del PRONAMYPE
- Participación y acompañamiento en el inicio del proceso de evaluación del PRONAE, estas evaluaciones forman parte de la Agenda Nacional de Evaluación
- Informes I trimestre y semestral de seguimiento de metas del MTSS en el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
- Revisión, asesoría, acompañamiento en el levantamiento de manuales de procedimientos de: Departamento de Organizaciones Sociales, Departamento de Financiero, Dirección Nacional de Pensiones, Contraloría de Servicios, Depto. de Tecnologías de Información. Reciente revisión y devolución de manuales de PRONAMYPE porque no se ajustan a la guía. Asesoría al Depto. de Recursos Humanos
- Respuesta a consultas de la Contraloría General de la República relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Apoyo a otras Direcciones, en la compilación de informes, para el respaldo de información que exige la Contraloría.

Actividades en curso o pendientes:

Índice de Gestión Institucional: Se tiene planificado finalizar el trabajo de elaboración de las matrices en el mes de agosto 2017, y poder presentar un primer estado del IGI al señor Ministro en setiembre para la toma de decisiones.

Proceso de Autoevaluación Institucional: Este proceso dará inicio una vez se concluya el proceso de valoración de riesgos, el cual como se menciona anteriormente se está trabajando en la preparación de una propuesta metodológica.

Evaluación del Programa Nacional de Empleo (PRONAE): esta actividad se desarrolla en conjunto con el MIDEPLAN y la DGPT representada en el Departamento de Desarrollo Organizacional, que participa y brinda seguimiento a este proceso.

Plan Estratégico Institucional 2017-2021: Presentación al Ministro, queda pendiente la revisión de indicadores estratégicos de dos Direcciones.

Informe de seguimiento semestral de metas PND: Presentación al Ministro, se convierte en un insumo de información que posibilita realizar ajustes necesarios en aquellas metas que presentan riesgos de incumplimiento. Este informe ya fue presentado al Ministerio de Hacienda en tiempo y forma.